



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 4.309.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
PATENTE COMERCIAL.**

Laja, 22 de junio de 2015.-

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 805, de fecha 22.06.2015, firmado ante notario;
2. D.L. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales;
3. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N° 805, de fecha 22.06.2015, celebrado entre la Municipalidad de Laja y don JOSÉ DAVID BAHAMONDES ARANEDA, RUT: _____ por el concepto de Pago de Patente Comercial Morosa Rol 1-163.
- 2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control